**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

Ofel
2014.**EVALUACIÓN JURÍDICA**

| | |
|----------------|--|
| PROCESO | INVITACION PUBLICA No. 002 de 2014 |
| OBJETO | CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DESTINADO A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ACADEMICO DE LA VIGENCIA 2014 |
| FECHA | 23 DE ENERO DE 2014 |

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2661 de 2011, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen. En primer lugar se verificará la existencia de los documentos que son motivo de rechazo.

AMERICAN TOUR S.A.S

| | |
|---|---|
| Carta de presentación de la oferta | FOLIOS 7 Y 28 CUMPLE |
| Anexo No. 2 | FOLIO 61 Sobre el particular se pronuncia el Evaluador Técnico. |
| Certificado de Existencia y Representación Legal / Certificado de Inscripción de documentos Persona Natural / Cédula de Ciudadanía. | FOLIOS 32 al 37 CUMPLE CC FOLIO 39 |
| Constitución de Unión Temporal o Consorcio | NO APLICA |
| Manifestación de Interés | FOLIO 58 CUMPLE |

Verificada la existencia de los documentos objeto de rechazo por ser estos insubsanables, se procedió a adelantar la segunda fase de la evaluación, correspondiente a la verificación de los documentos soportes de la propuesta, así:

| | |
|-----------------------------------|----------------------|
| Garantía de seriedad de la oferta | FOLIO 41 Y 42 CUMPLE |
| Registro Único Tributario | FOLIO 38 CUMPLE |

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

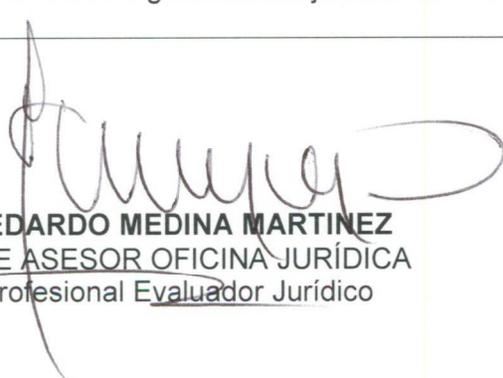
FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

| | |
|--|------------------------|
| Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación | FOLIO 43 Y 44 CUMPLE |
| Certificación Boletín de Responsables Fiscales Contraloría General de la República | FOLIO 53 CUMPLE |
| Registro Único de Proponentes de Actividad: Proveedor | FOLIOS 45 AL 52 CUMPLE |
| Constancia de Cumplimiento Aportes Sistema General de Seguridad Social. | FOLIOS 40 CUMPLE |
| Formato único de hoja de vida DAF | FOLIO 54 CUMPLE |

DOCUMENTOS ESPECÍFICOS DEL PRESENTE PROCESO

| | |
|---|---|
| Póliza Responsabilidad Civil Contractual (Decreto 174 del 05 de febrero de 2001 artículo 17) | FOLIOS 55 Y 56 NO: 30-31-101000326 SEGUROS DEL ESTADO VALOR ASEGURADO: \$3.772.800.000 VIGENCIA: 2013/12/13 hasta 2014/12/13 CUMPLE |
| Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual (Decreto 174 del 05 de febrero de 2001 artículo 17) | FOLIOS 55 Y 57 NO: 30-30-101000294 SEGUROS DEL ESTADO VALOR ASEGURADO: \$5.659.200.000 VIGENCIA: 2013/12/13 hasta 2014/12/13 CUMPLE |
| Habilitación expedida por el Ministerio de Transporte | FOLIO 29 AL 31 CUMPLE |

DECISIÓN: CUMPLE con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.


MEDARDO MEDINA MARTINEZ
JEFE ASESOR OFICINA JURÍDICA
Profesional Evaluador Jurídico